

Eduardo Diez Morello
Abogado - Notario Público
34ª Notaría - Santiago de Chile

**COPIA
AUTORIZADA**



REPERTORIO N° 29.030-2017

PROTOCOLIZACION BASES

COOKINGS PREMIO A LA GASTRONOMIA DE CHILE

SCOTIABANK

A requerimiento de **SCOTIABANK** procedo a Protocolizar **BASES COOKINGS PREMIO A LA GASTRONOMIA DE CHILE**. Documento que consta de **UNA FOJA** y que dejo agregada al final de mis Registros de Instrumentos Públicos bajo el Repertorio número **VEINTINUEVE MIL TREINTA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**. Documento número **DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO**. Santiago, veintidós de Diciembre de dos mil diecisiete.



EDUARDO DIEZ MORELLO
NOTARIO PUBLICO

AUTORIZO ESTA COPIA QUE ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
34° NOTARIA **27 DIC 2017** SANTIAGO DE CHILE
EDUARDO DIEZ MORELLO

MANUEL RAMIREZ ESCOBAR
Notario Substituto
34ª NOTARIA DE SANTIAGO
EDUARDO DIEZ MORELLO

PROTOCOLIZADO

REPERTORIO N°

DOCUMENTO N°

FECHA



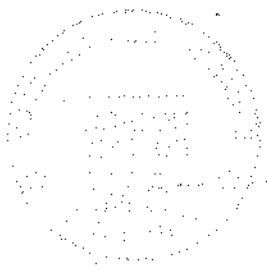
COOKINGS –

PREMIO A LA GASTRONOMÍA DE CHILE DE

SCOTIABANK

Se detallan a continuación las bases y condiciones de la votación:

- Los miembros del jurado emitirán sus votos a través de una aplicación Mobile EN EL LINK <http://cookings.cl/votaciones/>, desarrollado íntegramente por Scotiabank para estos efectos, mediante un usuario y password que le son entregados vía correo electrónico, donde al loguearse en dicha aplicación con los datos antes mencionado se valida como firma del Jurado.
- Voto estrictamente confidencial y personal
- Se elegirán 3 nominados por categoría y los 10 mejores restaurantes en orden de preferencia, las categorías de la segunda versión de Cookings (lo mejor del 2017)
- Las categorías son:
 - 1- MEJOR RESTAURANTE DE CARNES
 - 2- MEJOR RESTAURANTE RELACIÓN PRECIO / CALIDAD
 - 3- MEJOR RESTAURANTE ITALIANO
 - 4- MEJOR RESTAURANTE COCINA JAPONESA O NIKKEI
 - 5- MEJOR RESTAURANTE PERUANO
 - 6- MEJOR RESTAURANTE COCINA CHILENA TRADICIONAL
 - 7- MEJOR RESTAURANTE COCINA CHILENA CONTEMPORÁNEA
 - 8- MEJOR RESTAURANTE PESCADOS Y MARISCOS
 - 9- MEJOR RESTAURANTE DE HOTEL
 - 10- MEJOR RESTAURANTE NUEVO
 - 11- MEJOR RESTAURANTE DE COCINA EXTRANJERA
 - 12- MEJOR RESTAURANTE DE REGIONES
 - 13- MEJOR SANGUCHERÍA DE CHILE
 - 14- MEJOR BAR DE CHILE
 - 15- MEJOR CARTA DE VINOS
 - 16- MEJOR CHEF DE CHILE
 - 17- MEJOR PASTELERO
 - 18- MEJOR SOMMELIER
 - 19- MEJOR MAITRE
 - 20- MEJOR BARTENDER DE CHILE
 - 21- MEJOR EQUIPO DE SERVICIO
 - 22- MEJOR APOORTE A LA INDUSTRIA



23- MEJOR RESTAURANTE DE CHILE

- Los votantes no pueden hacer uso de su designación como Jurado de Cookings para actividades lucrativas o profesionales.
- Los jurados se comprometen a no visitar los Restaurantes mencionando su designación como Jurado. Esta conducta es pasible de eliminar su voto.
- Todas las nominaciones son confidenciales.
- Los jurados deben haber comido en los restaurantes nominados por lo menos durante los últimos 12 meses. Y deben ser restaurantes en los cuales no trabaje ni tenga alguna participación o interés personal en los mismos.
- Los jurados deben presentar sus 3 votos por orden de preferencia, para usar esta información en caso de empate. Tampoco pueden tener relación o participación con los sponsors del premio.
- En caso de seguir empatados, el Banco (Scotiabank) compuesto por un comité de 3 directivos dirimirá los empates que se puedan dar según la contabilización de la votación entregada por cada jurado.
- Estas bases no son auditables
- Los restaurantes por los que se vote no pueden haber cerrado o estar por cerrar en el período en el que se elaboran los resultados.
- Los resultados de la votación no se anunciarán públicamente hasta la fecha de la premiación.
- Se solicita a los miembros del jurado mantener toda la información que se les brinde sea tratada como estrictamente confidencial.
- La sola participación en el concurso implicara la aceptación de estas bases.
- Los jurados, autorizan de manera expresa e irrevocable a Scotiabank Chile a utilizar su imagen y testimonio en cualquier material publicitario que produzca con motivo de difusión del Concurso en Chile o en el extranjero. Además, se comprometen a colaborar en las actividades que se les proponga a favor de la difusión del mismo, sin que esto implique algún tipo de remuneración. Asimismo, declaran conocer y aceptar que esta autorización no les otorga beneficio alguno, es netamente eventual y no configura ninguna relación laboral con Scotiabank Chile, y/u otra institución relacionada al Grupo Scotiabank.
- El Comité de Preselección no está sujeto a supervisión y no hay lugar a reclamo por parte de los participantes, acerca de la calificación y consideraciones o parámetros que éstos tendrán en cuenta para su calificación.

AUTORIZO ESTA COPIA QUE ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL